

REFLEXIONES SOBRE LA VALORACIÓN DEL PATRIMONIO ¹

María Teresa ALARCON

1. EL PATRIMONIO

¿Cómo hablar de la valoración del patrimonio? ¿Cómo definirla sin pensar que se está en presencia de una tautología?

No podemos hablar de patrimonio simplemente como formas – tangibles o intangibles – aisladas del grupo social que las produce – esto es, el contexto cultural – ya que las vaciaríamos del sentido que el hombre le otorga al establecer algún tipo de relación con ellas, ya sea creándolas, utilizándolas o destruyéndolas. Por ello, cuando se habla de patrimonio, es absolutamente necesario establecer una trama de relaciones indisolubles entre el hombre como sujeto social y cultural – inmerso en una sociedad y creador de formas y símbolos a través de los cuales modifica y re-significa permanentemente su entorno – el tiempo que discurre y el espacio en el que se proyecta.

Dice Bákula que el patrimonio es aquello que “se recibe de los padres y que por lo tanto es de uno por derecho propio sin que ello sea discutible”. [BÁKULA, 2000: 167]. Gnemmi acude a la palabra latina *patrimonium* que lo define como “... el conjunto de bienes que hemos heredado de nuestros ascendientes.” [GNEMMI, 1997]. Ambas definiciones refieren desde el principio a, cuando menos, tres consideraciones fundamentales del mismo cuales son:

1.El hecho de que esos “bienes”, constituyen en sí mismos “objetos de valor” en tanto y en cuanto son la expresión de un determinado grupo social y su manera particular de proyectarse en un espacio y en un tiempo determinados.

2.Esos bienes conforman asimismo una “herencia” que tiene como protagonista primordial al hombre, su grupo social y, consecuentemente, su cultura ya que no existe herencia – esto es, una transmisión de unos a otros – si no hay algo que heredar y alguien a quien y de quien heredar.

3. Finalmente, esta transmisión de una generación a otra se produce en una dimensión temporal, no como hechos aislados sin vinculación alguna, sino en un proceso dinámico y continuo, en un *devenir* histórico.

De manera que resulta imposible considerar al patrimonio fuera del marco de la sociedad, de la cultura y de la historia.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la valoración de ese patrimonio? Pareciera que el problema se plantea cuando intentamos leer e interpretar ese patrimonio de manera fragmentaria tomando en consideración solamente aquellos aspectos que pudieran señalarse como importantes a ser tenidos en cuenta en su valoración, priorizando unos, omitiendo otros, mucha veces evitando la reintegración final tan necesaria para una lectura completa y no falaz del mismo.

Pero sobre todo, y en relación con la sociedad, tal parece que esos valores positivos sólo se correspondieran con una particular calidad del trabajo humano, o con un sector social al que representa o incluso con su mayor o menor grado de perdurabilidad en el tiempo y en el espacio. Esto llevó en algún momento a identificar el patrimonio con la obra de significación monumental, haciendo coincidir la cualidad de monumental con la magnificencia de su escala y mayor grado de permanencia a través de la historia, no en el sentido literal del término monumento que refiere a todo aquello que nos permite recordar, evocar, mantener viva la memoria colectiva desde su integridad.

Hay en el ser humano una necesidad profunda de perpetuarse, de proyectarse, de trascender tiempo y espacio y es esta vocación de ser espiritual la que lo lleva a asignar un carácter significativo a todo aquello que emprende y construye. Hay también en él una exigencia de afirmación, en su sitio y en su historia, que lo mueve a expresar su paso y accionar en la vida.

Pero es a partir de la conciencia de la pérdida de aquello que lo expresa mejor y lo define como tal, aquello que crea para trascender – su legado – y de la comprensión del mismo como referentes significativos del pasado, cuando se replantea el concepto de patrimonio haciéndolo extensivo

a todo aquello que posibilite al hombre el reconocerse a sí mismo como parte de un grupo, de un lugar y de un momento histórico; todo aquello que lo reintegre significativamente en su cultura.

2. LA VALORACION

Entonces, ¿qué es la valoración, cómo explicarla? ¿Qué se valora y cómo valorarlo?

Si observamos la definición dada por Gnemmi, ya la idea de patrimonio en sí misma involucra la idea de valoración al definirlo como bienes, asignándole de antemano un valor positivo. Sin embargo, podemos decir que la valoración es una acción mediante la cual se emite un juicio de valor – que puede ser positivo o negativo – acerca de una cosa dada; pero ante todo implica tomar posición frente a la cosa misma.

No se puede omitir que en no pocas ocasiones, el juicio de valor refiere solamente a aspectos positivos del bien y en otras tantas solamente a su materialidad, cuando el patrimonio es en sí mismo la expresión de un valor que se materializa de una manera particular adoptando una forma determinada que puede ser percibida a través de los sentidos. De allí que pueda configurarse como forma musical, como escultura, pintura, arquitectura, artesanías, gastronomía, escritura, etc. etc. El objeto es el soporte material de ese valor intangible del que nos habla el patrimonio, de un mensaje espiritual que trasciende la historia proyectándose desde el pasado hacia el futuro afirmando así la memoria colectiva.

Pero al igual que otras formas de patrimonio como las no tangibles, se perciben también desde el pensamiento, desde el recuerdo y desde las emociones que dicho objeto dispara en el sujeto que lo percibe y lo juzga.² Son todas aquellas significaciones a las que alude el patrimonio y que encuentran su marco de referencia en la sociedad y la cultura que los engendró y los vive.

La materialidad del objeto hace posible esa expresión, esa permanencia y transmisión de los valores asignados originalmente y los adquiridos a través del tiempo en su interacción con la sociedad y será valorada desde

el aspecto tangible: la forma, los colores, las texturas, la calidad del trabajo, etc. etc. Pero el patrimonio no puede quedar restringido sólo a su materialidad y a una función meramente simbólica que lo inmoviliza, lo estanca, lo paraliza frente a la historia. Debe ser permanentemente reconocido, re-significado consecuentemente, revalorado desde una actitud crítica.

El juicio valorativo que en el marco de estas reflexiones nos interesa no es el del restaurador frente a las decisiones que debe tomar previo a toda intervención sobre el patrimonio sino aquel que pronuncia la comunidad en su conjunto frente a su entorno y como forma particular de relacionarse e interactuar con él.

De allí que el tema de la valoración se deba también analizar desde tres dimensiones: en relación con la sociedad, en relación con la historia y en relación con la cultura.

a. La valoración y la sociedad

Toda valoración implica al menos un principio de relación sujeto – objeto (material o inmaterial) en la cual el sujeto reconoce determinadas cualidades, valores intrínsecos de ese objeto dado. Debemos aclarar aquí, que cuando se habla de patrimonio, el sujeto de esta relación no es el individuo sino un sujeto social, es la comunidad quien juzga esos bienes considerados de primordial importancia para dicho grupo social dado que están

Asimismo y como ya lo habíamos señalado, presuponen una interrelación entre sujetos de una misma comunidad pero en un tiempo histórico diacrónico que comprende pasado, presente y futuro. Es condición inherente al patrimonio la transmisión intergeneracional.

Al decir de Arendt, "... las cosas del mundo tienen la función de estabilizar la vida humana, (...) Contra la subjetividad de los hombres se levanta la objetividad de las cosas creadas por los hombres..." [ARENDR,1974]³

Esa transferencia de una generación a otra tiene el sentido de construir permanencias que proyecten al grupo familiar o social más allá de la muerte física. Pero se reconoce también una conciencia de finitud que es la

que desde el recuerdo va construyendo la memoria junto con las nociones de tiempo.

Es sólo a partir de esta conciencia histórica que poseen las sociedades que puede valorarse el patrimonio como depositario de la carga histórica de dicha comunidad y de los significados que conlleva.

En un principio la conservación de objetos significativos estaba guiada por una actitud individual de reconocimiento con el fin de conservar y proteger aquello que mejor representara al grupo. Esto llevó a que por mucho tiempo la valoración y legitimación de los bienes como patrimoniales sólo fuera expresión de un grupo dominante lo que restringía el grado de representatividad que dicho patrimonio tenía respecto de la comunidad toda que lo sustentaba.

Los monumentos así considerados eran depositarios de una memoria fragmentada, no colectiva que marginaba otro grupo para los que más bien connotaban valores negativos, expresión de relaciones de opresión que se intentaban olvidar. El hecho de que algunos grupos o sectores sociales dentro de la comunidad no se reconocieran en aquellos bienes que, desde otro sector de la misma se habían señalado como patrimoniales, ha dado como resultado no pocas veces la no valoración de los mismos.

Ya avanzado el siglo XIX, con el emergencia y constitución de los nuevos Estados – Nación, la cuestión de la identidad nacional cobra importancia y surge la necesidad de la intervención del estado que, a través de sus instituciones, toma a su cargo la protección de todo aquello que se identifique con la identidad nacional y represente el bien común, anteponiéndose por ello a la propiedad privada y quedando así enmarcado en una red jurídica y legal que lo reglamenta.

La situación actual de pérdida de representatividad por parte de los gobiernos y de las instituciones que forman el estado provoca igualmente una situación de riesgo para el patrimonio en tanto no reconoce aquellos mismos bienes que el conjunto de la sociedad reclama como propios e identitarios o bien quedan expuestos a una nueva manipulación que los re-significa en el marco de los objetivos que cada estado o el gobierno de turno se ha trazado.

De allí la importancia de una vinculación directa entre la comunidad y su patrimonio, independientemente de la valoración que ésta haga del mismo. No obstante se debe señalar aquí el valor significativo que tiene la valoración en la recuperación de la memoria más allá del signo que adopte. La historia, sus hechos no pueden ser cambiados pero sí se puede aprender de ellos y el patrimonio está allí para testimoniar ese pasado, honroso o no, agradable o no. Está allí para atestiguar sobre las respuestas que el hombre como sujeto social ha dado a y desde su medio en determinado momento histórico.

La conciencia histórica se nutre del conocimiento del objeto desde su integridad pero éste a su vez va generando una mayor conciencia de la historia. Tener conciencia histórica es consentir que nada es nuestro, que todo nos lo ha legado el pasado y que todo está tomado prestado del futuro.

b. La valoración y la historia

Cuando hablamos de patrimonio es necesario hacer referencia a la historicidad como rasgo intrínseco del mismo; esta es la cualidad de una cosa de poder ser y estar de una determinada manera en el devenir histórico.

El tiempo se manifiesta en los cambios que el patrimonio va experimentando a lo largo de su historia, más evidente en el patrimonio tangible como consecuencia de su materialidad. El sólo hecho de pensar en un ocurrir histórico nos remite a la idea de una dinámica de cambio que, más allá de que pueda ser más o menos acelerada, es un proceso que se hace observable en la cosa en sí. Todo es antiguo o moderno, viejo o nuevo, pasado o contemporáneo, pero guarda en sí mismo rasgos indelebles de este transcurrir del tiempo que permiten situarlo en la historia, en un espacio y culturas determinados.

Pero también se hace visible en la resignificación que el traspaso generacional necesariamente comporta. Cada comunidad y cada generación de la misma reconoce en sus modos de hacer una parte de identidad heredada, otra aprendida y otra construida que la va alimentando y vivificando, otorgándole de esta manera la impronta de su propio tiempo.

Es un gesto éste de afirmación de la comunidad en su propio entorno (sea natural o construido), es también afirmación de su continuidad histórica y de su apuesta al futuro.

A la historia le cabe ese rol asignado desde su significación original: Para los griegos, la palabra significaba relato, narración o también el resultado de la información que se había obtenido desde la indagación; la palabra latina remite a las narraciones épicas que se realizaban con el fin de exaltar las glorias de un pueblo. [BALLART, 1997: 31]. En ambos casos la historia está destinada a recordar, a evitar que algo caiga en el olvido intencional o casual y el patrimonio es uno de sus instrumentos que testimonia un tiempo pasado pero también el tiempo presente.

Es aquí donde historia y valoración coinciden ya que están intrínsecamente ligadas desde el objetivo que las define cual es el de mantener activa la memoria colectiva, mantener viva a una comunidad, de conectarla con su pasado y con su proyecto futuro desde una posición creativa y dinámica que, desde la identificación y la apropiación, le permite recrearse, re-significarse.

Sólo a partir de una valoración con sentido histórico – pletórica de ideología propia y conciencia social – se puede volver a otorgar nuevos significados al patrimonio en función de las necesidades sociales actuales y futuras de la comunidad.

c. La valoración y la cultura

Dice Bákula que se entiende por cultura "... no sólo la suma de bienes y experiencias propios y heredados, sino el grado de conciencia de sí que tiene determinado grupo humano." Y más adelante amplía la idea desde la perspectiva antropológica definiendo la cultura como: "... conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo." [BÁKULA. 2000: 169 y 170].

Nada describe mejor una cultura que su propia identidad; ese cúmulo de particularidades que la definen y la diferencian y que se torna crucial al momento de la valoración más aún cuando nuestra cultura se debate entre el ser y el tener, entre el ser y el parecer. Esencia, utilidad e imagen entran a tallar en el proceso de valoración de manera tal que toda valoración por mínima que sea estará enmarcada en un paradigma, en el proyecto cultural que detente la comunidad que valora.

Desde la cultura se crean y recrean los bienes tangibles e intangibles que pasarán a conformar el repertorio del patrimonio de una comunidad.

Desde esta perspectiva Waisman señala básicamente dos modos, antagónicos entre sí, de valorar al patrimonio: uno es como un bien de uso y el otro como un bien de consumo. Distingue por un lado los valores de uso como aquellos que comportan una significación para la comunidad y su identidad cultural, lo que le concede un sentido trascendente; por otro, los valores de consumo, como aquellos donde se apela al aspecto inmanente de dichos bienes, cual es el valor estético, lo peculiar, la extrañeza u originalidad de los mismos, cuestiones éstas que se derivan de la sola imagen. Vaciados de la razón profunda que les ha conferido sentido, pasan a ser meros objetos consumibles, descartables, donde el hombre en tanto usuario ya no tiene cabida puesto que prima la imagen independientemente de su vinculación con la comunidad, estableciendo con ésta una relación de productividad.

Pero el reconocimiento de los valores de dicha herencia se produce sólo cuando la comunidad se apropia de este patrimonio, se reconoce y se encuentra en él, se identifica con él otorgándole significado a su entorno. La permanente destrucción del patrimonio es un indicador tangible e incuestionable de la falta de conocimiento que se tiene de él; pero es a su vez una manifestación mucho más profunda que alude a la crisis de identidad y e desconcierto que se viven.

Al decir de Chueca Goitia "*...del conocimiento de nuestra cultura, de nuestra tradición viva, penden sus futuras posibilidades, su expansión, su renuevo, su vigor máximo o, por el contrario, su languidez, su debilidad, su muerte.*"⁴

El patrimonio es una expresión a través de la cual un grupo social se hace presente y se afianza en un territorio y en un momento determinados por lo que, en este sentido es indispensable una formación histórico-crítica muy sólida que no se limite al mero estudio de los objetos que lo conforman sino que apunte a la interpretación y comprensión del mismo en un extenso y complejo sistema de relaciones que conforman su realidad: su cultura, su historia, en definitiva, su propio ser.

La cultura es por tanto el marco de referencia desde el cual debe ser leído y aprehendido el patrimonio y la que determinará también los parámetros para su valoración. Hace posible que se concrete nuestra identidad, que se active la memoria social y, en definitiva, que el hombre se encuentre y se comprenda en su propia cultura.

Es a partir de una justa valoración del patrimonio enmarcado en la propia cultura desde donde deben plantearse las diferentes políticas y sus respectivos alcances, destinadas a ese fin: a restablecer el equilibrio entre hombre – cultura, entre hombre – naturaleza; de volver a situarlo en un entorno que le sea propio y significativo, de volver a ubicarlo en su propio espacio, tiempo e historia.

La valoración como actitud dinámica y desde la consideración integral del patrimonio no tiende al aislamiento en abstracto de determinados bienes o al congelamiento de determinados períodos del mismo haciendo que queden descarnados de toda vida, como objetos de contemplación, sino que propende a articular el entorno proporcionándole continuidad histórica desde la incorporación de los mismos a la vida social de la comunidad que lo acoge y que halla en él un sentido de arraigo cultural.

3. LA VALORACION Y LA IDENTIDAD

*Everywhere, wherever and however we are related to beings of every kind, identity makes its claim upon us.*⁵ [HEIDEGGER, 1969]

La identidad nos reclama dice Heidegger. No hay una forma de ser y estar en el mundo que no sea expresada de una determinada manera. La identidad es en sí misma un valor patrimonial intangible que está demostrando la forma en que el hombre se relaciona con sus congéneres, con su medio y con su tiempo; cómo se expresa a través de sus organizaciones sociales políticas, religiosas y productivas, otorgándoles significados, creando cultura.

Consecuentemente la identidad también es un valor dinámico que va mutando, consolidándose o diluyéndose en el tiempo desde su materialidad que puede ser acrecentada o desde la resignificación y reinterpretación de lo existente. Así como puede ser construida desde los modos de *hacer propios* puede también ser destruida desde la ignorancia y el desarraigo.

La identidad es pertenencia y la pertenencia, patrimonio. El hombre se identifica con un lugar, lo hace suyo pero también se hace parte de él. Es desde esta relación simbiótica que se construye una cultura que se hace portadora de los rasgos propios de la comunidad que la engendra, de su manera de ver, pensar y sentir el mundo.

De manera que esta cultura conformada por aquellos objetos construidos por el hombre desde todos los tiempos habla de su identidad; remite al pasado pero también da cuenta del hombre actual y su comunidad que la recrean permanentemente. La manera en que desde el presente nos hacemos cargo de esos bienes patrimoniales (por acción u omisión), el nuevo significado que les otorgamos y el cuidado que ponemos en ellos reflejan nuestra cultura actual, nuestros valores, nuestras formas de entender el mundo.

Para terminar, dice una expresión popular: "El problema no es la falta de cultura sino la que ya tenemos". Cabría preguntarse entonces, ¿qué cultura vivimos y recreamos cada día para conservar y mantener viva la memoria de nuestra comunidad pasada, presente y futura? ¿Desde qué valores juzgamos a nuestro patrimonio? Y, en definitiva, ¿qué valores de nuestra identidad están reflejando?

El patrimonio en su carácter objetivo que nos trasciende nos mira desde la historia. La comunidad del mañana, también desde la historia, nos juzgará. ■

BIBLIOGRAFÍA

- BÁKULA, C.:** Reflexiones en torno al patrimonio cultural. En: Turismo y Patrimonio, Año 1, Enero 2000. pp. 167 a 174.
- BALLART, J.:** 1997. El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel, S.A. Barcelona.
- CHUECA GOITIA, F.** 1979. Invariantes castizos de la arquitectura española. Editorial Dossat. Madrid. pp. 24.
- GNEMMI, H.:** 1997. Puntos de vista sobre la conservación del patrimonio arquitectónico y urbano. Ediciones Eudecor, Córdoba, Argentina.
- RELPH, E.:** 1976. Place and Placelessness. Pion Limited, London, 2ª Impresión, 1980.
- WAISMAN, M.:** 1990. El interior de la historia. Historiografía arquitectónica para uso de Latinoamérica. Editorial Escala, Bogotá, Colombia.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Conferencia presentada en el XVI Encuentro Regional de Cultura y Museos – 1ª Jornada de Patrimonio realizados en Chavarria, Corrientes – Octubre de 2005.
2. Adoptan las formas del rito, la leyenda, el mito o las tradiciones.
3. Arendt H. 1974. La condición humana citado por BALLART, J.: 1997. El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel, S.A. Barcelona. Pag. 36.
4. Chueca Goitia, F. 1979. *Invariantes castizos de la arquitectura española. Editorial Dossat. Madrid, pág. 24*
5. "En todas partes, donde sea y como sea estamos condicionados a ser de alguna manera, la identidad nos reclama." HEIDEGGER, M.: 1969. Identity and Difference. Harper and Row, New York. Citado por RELPH, E.: 1976, en Place and Placelessness. Pion Limited, London, 2ª Impresión. 1980.
6. Graffiti sobre la valla del Parque de las Esculturas en la ciudad de Resistencia. Chaco. Octubre. 2005.